



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 661
QUILLON, viernes 15 julio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-822, 0-823
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-831,20-832

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : LABOFAR

RUT:76.174.812-2

LA SUMA DE \$:53.967

Y SON:CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS , SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR MAURICIO ALFARO ALEGRIA PRODUCTOS MEDICOS E.I.R.L. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	13.983		76174812-2	F-19659
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	39.984		76174812-2	F-19635
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		53.967	76174812-2	C-0
TOTALES :		53.967	53.967		

EGRESO N°

CHEQUE N°

JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

FECHA DE

Depto. de

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME